

Escuela de Doctorado / UAM

DENOMINACIÓN:	Programa de Doctorado en Educación
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN :	
<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica Aplicada • Cambio, políticas y mejora en educación 	
INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN:	
PLAZAS OFERTADAS:	40
PERFIL DE INGRESO :	<p>El perfil general de ingreso recomendado corresponde con estudiantes con un grado en magisterio y un máster oficial de al menos 60 créditos en alguna de las áreas de conocimiento relacionadas con la educación y recogidas en alguna de las líneas de investigación.</p> <p>Además el perfil general incluye un buen nivel de conocimientos de métodos de investigación, inglés, y una buena competencia en el uso de acceso a fuentes bibliográficas.</p> <p>En función de esto se pueden presentar los siguientes perfiles:</p> <p>Perfil-1: Titulados en Grados de Educación Primaria e Infantil y Másteres Oficiales del ámbito educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • - Perfil-1a: El perfil de estos estudiantes es de aquellos que ya tienen un Máster Oficial de al menos 60 créditos de formación y especialización en un área educativa así como los conocimientos necesarios en métodos de investigación e idioma extranjero (nivel C1) para iniciar su trabajo en la tesis doctoral. • - Perfil-1b: Este perfil corresponde con estudiantes o profesionales del ámbito de la educación que han cursado un máster oficial de 60 créditos pero que deben completar durante el doctorado su formación en métodos de investigación. <p>Perfil-2: Este perfil corresponde con estudiantes que han cursado grados y/o posgrados en otros ámbitos que no son el de la educación pero que quieren orientar su desarrollo profesional en esta línea. Debido a la intrínseca interdisciplinariedad del ámbito de las ciencias de la educación se admitirán solicitudes de estudiantes con otros grados y másteres oficiales si una vez valorados los méritos de la solicitud, según el baremo detallado anteriormente, la Comisión Académica de programa de Doctorado en Educación da su visto bueno.</p> <p>Igualmente que los estudiantes de perfil 1.b, aquellos solicitantes que no tengan la necesaria relativa a métodos de investigación, deberán cursar esta como formación complementaria durante el primer año de doctorado tanto en estudiantes a tiempo completo como parcial</p> <p>Los estudiantes con este perfil pueden necesitar de manera puntual completar su formación con otros seminarios en función de su formación, experiencia profesional y la investigación que van a desarrollar. El director de tesis y el tutor asesorarán al estudiante en ese caso sobre el plan de trabajo adecuado para ello.</p>

CRITERIOS DE VALORACIÓN:	<p>La comisión académica del programa de doctorado en Educación analizará las solicitudes de admisión valorando los siguientes aspectos y méritos según el siguiente baremo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las calificaciones obtenidas por el candidato en el grado y/o máster que haya realizado. 2,5 puntos. (De ellos un punto es fijo para todos los estudiantes con un grado en alguna área educativa) • Aspectos profesionales del currículum vitae del candidato. 2 puntos • Las publicaciones derivadas del trabajo fin de máster. 1 punto • Certificado de nivel de idioma extranjero: Para hispanoparlantes mínimo recomendado B2 de segunda lengua. Para nativos de otras lenguas se recomienda el B1 de español. 1,5 puntos • Otros títulos universitarios: 1 punto • Estancias en el extranjero: 0,5 puntos • Actividades que el candidato realizó en sus estudios de máster. 0,5 puntos • Dos cartas de recomendación de personas que puedan ser contactadas como referencias. 0,5 puntos • Una carta de motivación donde se explique el trabajo de investigación a realizar. 0,5 puntos
DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:	
ACTIVIDADES FORMATIVAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación, análisis y debate de proyectos de investigación en curso • Seminario de investigación • Cómo escribir un artículo. • Movilidad Opcional • Presentación de Trabajos en Congresos Científicos Nacionales e Internacionales 	
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:	
<p>Los estudiantes del perfil 1.b y perfil 2 (que lo necesiten) cursarán durante el primer año de estudios una formación complementaria de 5 créditos.</p>	